

ES 254699 Y

FECHA DE PRESENTACION
27 NOV. 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
Int. C. 13/10

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVO DISPOSITIVO PARA CIERRE DE BOLSAS".

71 SOLICITANTE (ES)

MATENVA, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Arquitecto Alvaro nº, 30 - VALENCIA-21

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

El Modelo de Utilidad que motiva la presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios de la misma, tiene por objeto proteger el derecho a la exclusiva fabricación y explotación en España, de un original dispositivo especialmente ideado para cerrar bolsas contenedoras de las mas variadas clases de productos.

5

El nuevo cierre objeto de la invención se aplica preferentemente a bolsas de malla de las que poseen una cinta, hilo o cordón, dispuesta cerca de su boca y atravesando las paredes de la bolsa, al objeto de cerrarse alrededor de la boca obligado a juntarse los bordes cerrando dicha boca, tras lo cual la cinta, hilo o cordón se anuda para asegurar el cierre mencionado. También podría aplicarse a bolsas que no fueran de malla, tal como de tejido, papel o de otra clase.

10

15

Facilmente se deducirá que las operaciones para realizar el mencionado cierre, a base de anudado manual, son entretenidas y de bajo rendimiento, sobre todo cuando se trata de envasar productos comerciales en grandes cantidades, gravando asi los costes.

20

Para eliminar los mencionados inconvenientes se ha ideado el nuevo tipo de cierre que vamos a describir, el cual,



debido a su especial constitución, permite realizar las operaciones de cierre de las bolsas de una manera rápida y mecánica, con ayuda del apropiado aparato, ahorrando así mano de obra, a la vez que consigue un cierre eficaz y de suficiente permanencia para los fines que se persiguen. Por otra parte su constitución es simple y económica, lo que supone por sí mismo otra importante ventaja de carácter utilitario.

Consiste en esencia el nuevo dispositivo para cierre de bolsas a que nos venimos refiriendo en una relativamente fina plancha de plástico rígido, aunque con cierta flexibilidad, de un tamaño y forma acorde con la anchura de la cinta, hilo o cordón al que ha de fijar, cuya planchita laminar tiene practicado un corte transversal en forma de línea quebrada u ondulada, de manera que se constituyan varios dientes alternados con un orificio en su centro, con lo cual, pasando a través de dicho corte dos porciones de la cinta, hilo o cordón ceñidor de la bolsa auxiliados con una aguja, y deslizando la planchita a lo largo de dichas porciones, al propio tiempo que se estrangula o ciñe la cinta a la bolsa, cuando la planchita tropieza con la bolsa una vez obtenido el máximo cierre de la misma, la planchita quedará sujeta debido a que los dientes del interior del corte hacen presa en la cinta, hilo, o cordón, por ambos lados de los mismos, teniendo en cuenta que el corte es muy estrecho y el



deslizamiento o paso de la cinta u otro por su interior se hace a presión.

Creemos que facilitará la comprensión de lo anterior de lo expuesto, si se tiene a la vista la lámina de dibujos que se acompaña, precisamente con este fin. Estos dibujos representan un ejemplo de realización del nuevo cierre de la invención, pero conviene tener en cuenta el carácter de ejemplo de los mismos, para no interpretarlos en sentido restrictivo, sino amplio y general.

Dichos dibujos muestran en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Alzado del nuevo dispositivo para cierre de bolsas objeto de la invención.



Fig.2.- Sección diametral convencional por A-B, de la figura 1, siguiendo la misma dirección del corte central.



Fig.3.- Alzado del dispositivo mostrado en la figura 1, pero roto por una línea diametral, separando las dos medias partes resultantes, a fin de mostrar los dientes que se forman en los bordes del corte central.

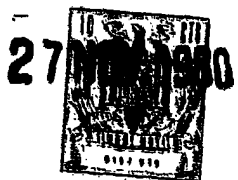


Fig.4.- Alzado frontal, de la parte superior de una bolsa, dotada con el nuevo dispositivo de cierre, halándose la bolsa con su boca a medio cerrar.



Fig.5.- La misma parte superior de la bolsa de la figura anterior, pero vista de perfil.

Refiriéndonos ahora a las figuras anteriormente relacionadas, vemos que las diversas partes de las mismas



están designadas con las referencias numéricas siguientes:

El dispositivo propiamente dicho se señala con -1-, comprobándose que es un disco de plástico, rígido, pero con cierta flexibilidad, y bien su forma geométrica puede ser cualquier otra, tal como poligonal, ovalada u otra, lo mismo que el grosor o calibre puede ser variable en relación con lo representado en la figura 2. En este disco -1-, vemos el corte -2-, trazado en el centro y en sentido diametral, sin alcanzar los bordes, y los dientes enfrentados -3- que se forman en ambos bordes internos del corte, como consecuencia de la forma de línea quebrada u ondulada del corte -2-. En el centro hay un orificio -8-.

Con -4- se designa la bolsa de malla, con sus asas -5- y con la cinta ceñidora -6-, pasada por los ojales -7-. Como vemos en las figuras 4 y 5, la cinta -6-, tiene pasados sus dos extremos por el interior del corte -2- del disco de plástico -1-, lo que se realiza mediante una aguja que pasa por el orificio -8-, de manera que si tiramos de dichos dos extremos, para que la cinta se cione y estrangule el cuerpo de la bolsa en la zona cercana a la boca, y al propio tiempo empujamos y deslizamos el disco -1- sobre dicha cinta, cuando la boca de la bolsa esté cerrada, el disco -1- quedará fijado, en la cinta -6-, al hacer presa sobre ella sus dientes -3-, con lo cual se mantendrá cerrada la mencionada boca de la bolsa -4-.

5

10

15

20

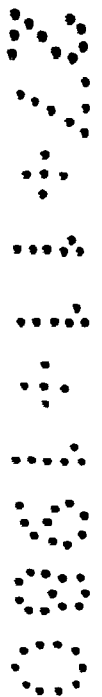
25



Por último debe hacerse constar la posibilidad, ya mencionada, de que este nuevo tipo de cierre se aplique a cualquier clase de bolsas, que sus formas, tamaño, grosor y clase de material (incluso metálico), sean variables así como que el corte central -2- pueda configurar un número variable de dientes, mas o menos puntiagudos y de diversos tamaños o que incluso, en lugar del corte en línea ondulada recta pueda formar varias líneas dispuestas en ángulo partiendo del orificio central, del cual puede incluso prescindirse siempre que no se altere esencialmente lo característico de la invención, que se expone en las siguientes.

5

10





REIVINDICACIONES

=====

1.- Nuevo dispositivo para cierre de bolsas, compuesto por una plancha, preferentemente de plástico, y de cualquier forma geométrica, esencialmente caracterizada por tener practicado en un sólo corte, en sentido diametral, constituyendo una línea de forma quebrada o similar, tal como ondulada con un orificio en el centro, de manera que los borde internos del corte configuren unos dientes enfrentados, al objeto de que estos actuen de medios de anclaje y fijación de la plancha en un punto determinado de la cinta, hilo o cordón ceñidor de la bolsa, con dos porciones de tal cinta, hilo o cordón pasadas a través del referido corte, con ayuda de una aguja pasada por el orificio central mencionado, de manera que la plancha pueda deslizarse a lo largo de la cinta, desplazandola hasta tropezar con la bolsa, cuando la boca de esta haya alcanzando su máximo estrangulamiento ceñida por el ceñidor, el cual quedará fijado en tal posición, sujeto por los dientes internos del corte cerrando con ello la bolsa.

2.- "NUEVO DISPOSITIVO PARA CIERRE DE BOLSAS":

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

27



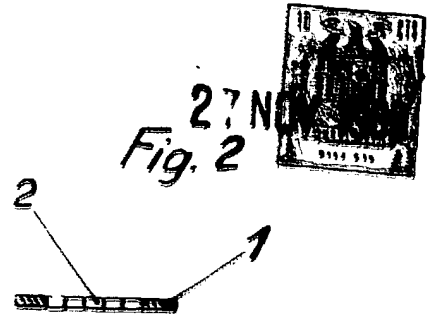
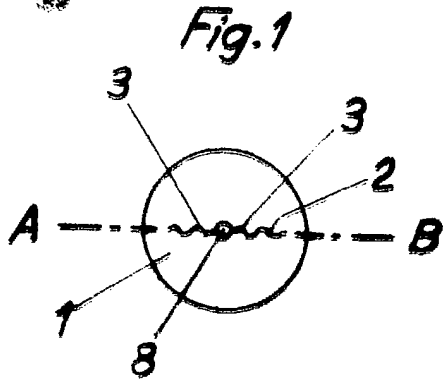
-8-

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

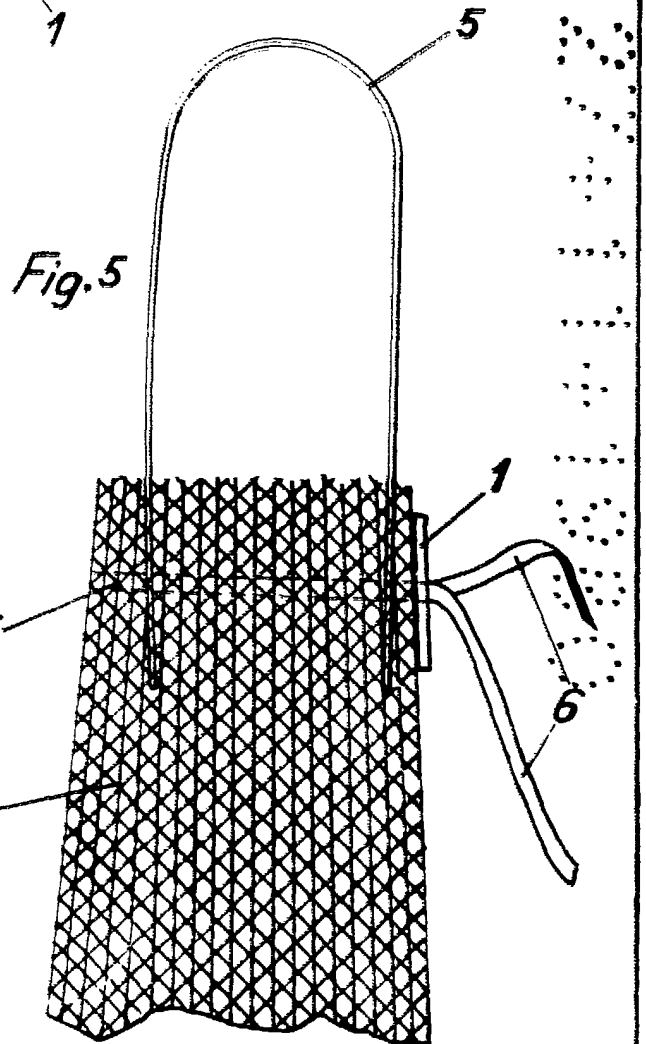
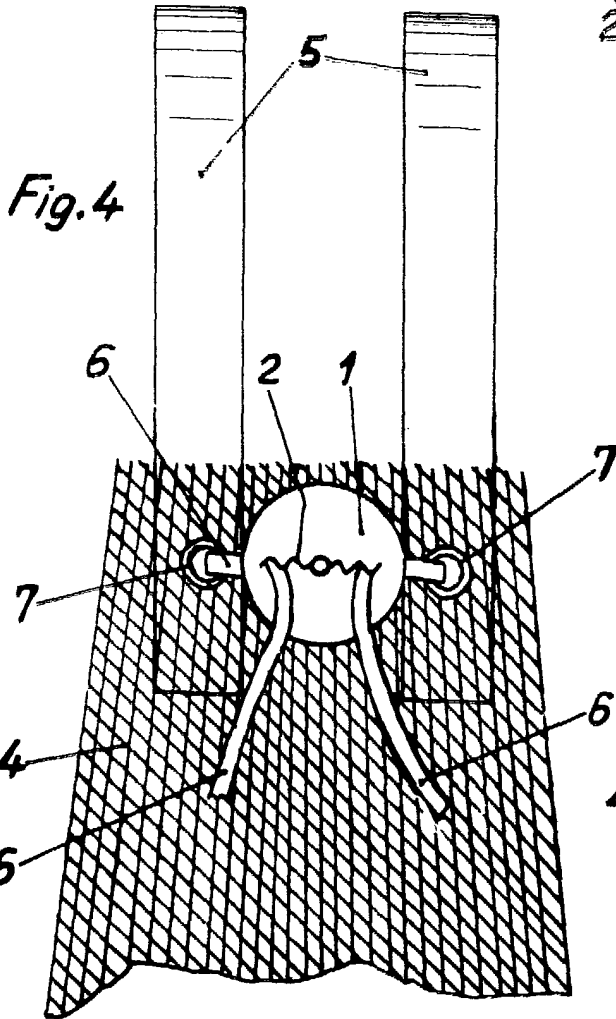
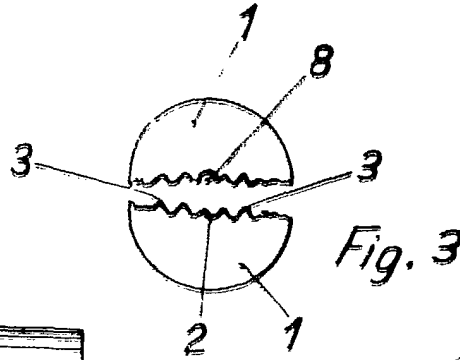
Madrid, 27 NOV. 1980

Por autorización de la interesada.-





Sección A-B



Escala variable
MADRID 27 NOV 1980